

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Señora Presidenta:

El siguiente proyecto surge a partir de la solicitud que me fuera presentada por el Colegio Luterano “El Redentor”, Establecimiento de enseñanza pública de gestión privada Perteneciente a la I.E.L.A. (Iglesia Evangélica Luterana Argentina).

La Iglesia Luterana a través de la Congregación de San Salvador impulsa un proyecto para la creación de una escuela secundaria que atienda a los planes y programas nacionales y provinciales, como así también una formación espiritual en basamento a su filosofía y doctrina.

Se trata de una iniciativa que responde a un proyecto de formación integral para todos los estudiantes, que contemple una adecuada estimulación del desarrollo físico, social, emocional e intelectual, requiriendo de la conjugación de conocimiento formales, no formales e informales que abarquen dimensiones espirituales, sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas.

La escuela se constituye también como un espacio privilegiado para la construcción de diversas subjetividades que en ella se manifiestan, se relacionan, se transforman. Para ello sus actores cumplen un rol fundamental recuperando la autoridad pedagógica sustentada en el conocimiento de la normativa y de los saberes acordados, las competencias profesionales requeridas y la apertura a nuevos modos de pensar los espacios, tiempos y agrupamientos de alumnos en la escuela.

Por ello apoyamos esta iniciativa privada que permitirá ampliar la oferta educativa de nuestra ciudad.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Consejo General de Educación, acceda a lo solicitado por el Colegio Luterano “El Redentor”, sobre la creación de un establecimiento de enseñanza pública de gestión privada perteneciente a la Iglesia Evangélica Luterana Argentina a través de su Congregación de la ciudad de San Salvador.